



CIRCULAR No. 14

- C. TITULARES DE DEPENDENCIAS DE LA RECTORÍA**
- C. DIRECTORES DE DIVISIÓN**
- C. JEFES DE DEPARTAMENTO**
- C. COORDINADORES DE CARRERA Y POSGRADO**
- C. COORDINADORES DE ÁREAS**
- C. DIRECTORES DE LABORATORIOS, CENTROS E INSTITUTOS**

Por instrucciones del Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes, y en atención a la Circular No. 14 emitida por el Secretario General de esta Casa de Estudios el día 30 de octubre de 2024, en donde a la letra dice:

“el miércoles 06 de noviembre de año en curso, será día de descanso obligatorio exclusivamente para el personal administrativo, de conformidad con lo previsto en la cláusula 61 del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado con el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara.”

En virtud de lo anterior se emite la presente Circular, a efectos de especificar lo siguiente:

1. Debido a que el día de descanso es para trabajadores administrativos únicamente, las actividades académicas continuarán de manera normal por lo que el Centro Universitario tendrá funcionamiento y se encontrará abierto, pedimos que se puedan tomar las medidas que se consideren pertinentes para que los servicios a la comunidad estudiantil y académica se puedan prestar con la mayor normalidad posible.
2. Los prestadores de servicio contratados bajo la modalidad de asimilados sin relación laboral deben acudir a sus labores como de costumbre.

Por lo anterior, solicito amablemente atender el presente comunicado, así como hacerlo extensivo a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias para su debido cumplimiento.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Sin más por el momento, agradezco sus atenciones y quedo a sus órdenes para cualquier duda al respecto.

Atentamente
“Piensa y Trabaja”
**“30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su
organización en Red”**
Zapopan, Jalisco; 05 de noviembre de 2024


Lic. Denisse Murillo González
Secretaria Administrativa



DMG/*